



AUTO No. 1361

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Cartago Valle, veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Demandante: SEBASTIAN ALVAREZ GONZALEZ

Demandado: Herederos Determinados e indeterminados del Causante JAVIER ESCOBAR ECHEVERRY

Radicación: 76-147-31-84-001-2021-00215-00

De la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde informan no se registra recepción de cuerpo correspondiente al occiso JAVIER ESCOBAR ECHEVERRY quien se identificaba con cedula 6.237.729, se pondrá en conocimiento de las partes interesadas

De otro lado, se requiere a la demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto 920 de fecha 06 de octubre de 2021 numeral 5º.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle,

RESUELVE

1.) PONER En conocimiento de los interesados la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2.) REQUERIR al demandante para que de cumplimiento a lo ordenado en auto 920 de fecha 06 de octubre de 2021 numeral 5º.

NOTIFÍQUESE

ANA JANETH PANTOJA FIGUEROA

Juez